

GREMIOS EXPUSIERON AYER EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS:

Pesca industrial advierte cierre de empresas con otro cambio en la ley

Los gremios de la pesca industrial expusieron ayer ante la comisión de Pesca de la Cámara de Diputados, donde se discute el proyecto impulsado por el Ejecutivo que busca establecer una nueva Ley General de Pesca (Boletín 16.500-21). La tramitación de esta iniciativa cobró fuerza luego de que el Parlamento aprobó los cambios al fraccionamiento pesquero.

Tanto la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca) como Pescadores Industriales del Biobío advirtieron de los efectos adversos que generaría aumentar los porcentajes de licitación de los recursos actuales.

Macarena Cepeda, presidenta del gremio del Biobío, señaló que "con esta iniciativa del Gobierno cerrará la planta de Landes y PacificBlu de Talcahuano, además de FoodCorp y la planta de conservas de Camanchaca de Coronel".

El presidente de Sonapesca, Felipe Sandoval, coincidió en que "avanzar en un nuevo cambio regulatorio, y de esta magnitud, parece absurdo y hará que se concreten los cierres de empresas que apenas se lograron evitar", con el fraccionamiento.

El proyecto indica que la ley vigente consagra que al menos el 85% de cada pesquería se asigne "mediante criterios históricos (LTP-A) y solo un 15% mediante subastas públicas (LTP-B)". Añade que "actores de la ciencia económica, en forma transversal", han destacado la relevancia de fomentar mecanismos competitivos para asignar recursos en la pesca industrial. Así, el proyecto propone disminuir en al menos un 35% el porcentaje de la fracción industrial que se asigna mediante criterios históricos, y aumentar a un 50% la cifra que se concede mediante licitaciones.